



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2410/ASO/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de Octubre 2018	BOUC: 31 de Octubre
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: BIOQUÍMICA DEL OJO	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10 horas del día 14 de diciembre de 2018 y en los locales de FACULTAD DE FARMACIA - DPTO BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ESMERILDA GARCIA

SECRETARIO/A:


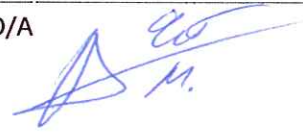



- ANGEL CUESTA
- ANA GUZMÁN
- M. CARMEN DE JUAN
- ALMUDENA CROOKE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 1715 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los miembros asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A 	EL/LA SECRETARIO/A 	
Firmado: <u>ESMERILDA GARCIA</u>	Firmado: <u>ÁNGEL CUESTA MARTÍNEZ</u>	
		
Firmado: <u>ANA GUZMÁN ARÁÑEZ</u>	Firmado: <u>M. CARMEN DE JUAN</u>	Firmado: <u>ALMUDENA CROOKE</u>



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2410/ASO/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de octubre de 2018	BOUC: 31 de octubre
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: Facultad de Óptica y Optometría	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Bioquímica del Ojo	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA VALDECASAS, BELÉN	7,798



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)	Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)							Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	Total	Exp. Docente (hasta 1.5 puntos)	Publicaciones (hasta 1 punto)	Proyectos (hasta 0,3 puntos)	Dirección Tesis, patentes y congresos (hasta 0,1 punto)	Estancias (hasta 0,1 punto)	Total	Doctor (0,5 puntos)	ANECA (hasta 0,2 puntos)	Otros méritos (hasta 0,3 puntos)	Total		
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA VALDECASAS, BELÉM	5,145	1,102	0,494	0,134	0,073	0	1,803	0,5	0,2	0,15	0,85	7,798	
HUETE TORAL, FERNANDO	3,86	1,075	0,788	0,3*	0,03	0,043	2,236	0,5	0,2	0,2	0,9	6,996	
PÉREZ DE LARA, M JESÚS	3,01	1,5*	1*	0,209	0,1*	0,1*	2,909	0,5	0,2	0,1	0,8	6,719	
PASTOR VARGAS, CARLOS	5,463	0,175	0	0,253	0,019	0	0,447	0,5	0,2	0	0,7	6,61	
JORDÁN ÁLVAREZ, SHEILA MARÍA	1,87	0,404	0,247	0,108	0,022	0,014	0,795	0,5	0	0	0,5	3,165	

- Los subtotales indicados con (*) han sido ponderados dado que se ha superado el máximo en esos subapartados.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<p>Experiencia profesional en el perfil para el que se convoca la plaza y fuera del ámbito académico (0-6 puntos).</p> <p>1.1 Dentro del área: 0,5 puntos/año.</p> <p>1.2 En un área afín: 0,3 puntos/año.</p> <p>1.3 En un área no afín: hasta 0,1 puntos/año.</p>
2.-	<p>2. Experiencia Docente e Investigadora en el área para el que se convoca la plaza (0-3 puntos).</p> <p>2.1 EXPERIENCIA DOCENTE (1.5 puntos)</p> <p>2.1.1 Nº de horas de clases con certificación oficial (al menos por parte del Secretario de Dpto.</p> <p>Si se trata de una colaboración docente X0.25, si es docencia fuera de la Universidad X0.25.</p> <p>2.1.2 Suma de créditos de TFG. Si es cotutorizado X0.5.</p> <p>2.1.3 Suma de créditos de TFM. Si es cotutorizado X0.5.</p> <p>2.2 EXPERIENCIA INVESTIGADORA (1.5 puntos).</p> <p>2.2.1 PUBLICACIONES (hasta 1 punto).</p> <p>* Primer o último autor o responsable del trabajo 100%, segundo autor 75%, otros 50%).</p> <p>* D1 10 puntos, Q1 8 puntos, Q2 4 puntos, Q3 2 puntos, Q4 1 punto.</p> <p>2.2.2 PROYECTOS (hasta 0,3 puntos).</p> <p>* IP o Co-IP: 0.2 puntos/año (proyectos competitivos internacionales); 0.15 puntos/año (proyectos competitivos nacionales) 0.1 puntos/año (proyectos privados competitivos); 0.05 puntos/año (proyectos locales, de Universidades, etc.).</p> <p>* Como colaborador en proyectos competitivos: se divide por 2.</p> <p>* Proyectos no competitivos (empresa, asociaciones, etc.): se divide por 2.</p> <p>2.2.3 DIRECCIÓN TESIS, PATENTES Y CONGRESOS (hasta 0,1 puntos).</p> <p>2.2.4. ESTANCIAS (hasta 0,1 puntos).</p>
3.-	<p>3. Otros Méritos (hasta 1 punto).</p> <p>* Doctor (0,5 puntos)</p> <p>* Acreditaciones ANECA (hasta 0,2 puntos).</p> <p>* Otros méritos (Premios, Conferencias, cursos, Proyectos innovación docente, idiomas, etc....)</p> <p>(hasta 0,3 puntos).</p>

- La puntuación final obtenida por cada aspirante es el resultado de la normalización según la máxima puntuación en los distintos subapartados del baremo y, por tanto, es relativa al resto de aspirantes valorados y nunca se puede considerar una puntuación absoluta.



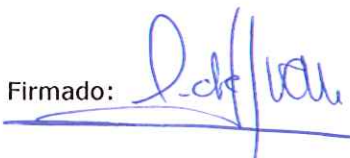
3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.


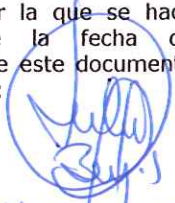
Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
MARTÍNEZ ÁGUILA, ALEJANDRO	2
POVEDANO MONTERO, FRANCISCO JAVIER	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de diciembre de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A ESMERILDA GARCÍA DELICADO Firmado: 		EL/LA SECRETARIO/A ÁNGEL CUESTA MARTÍNEZ Firmado: 	
ANA GUZMÁN ARÁNGUEZ Firmado: 	M. CARMEN DE JUAN CHOCANO Firmado: 	ALMUDENA CROOKE ÁLVAREZ Firmado: 	


 Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 
 Firmado: JULIA BURGOS PENA
17-12-18